



LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ DESDE LA PRAXIS DE VIDA Y EL DIÁLOGO CORTÉS E INTERSUBJETIVO

Marco Antonio Millán

Universidad Autónoma Metropolitana, Campus Cuajimalpa

Resumen

La ponencia plantea algunas hipótesis de por qué es necesario referirse a la construcción de la *paz*, desde una propuesta que abarque al menos tres aspectos: A) un planteamiento de carácter epistemológico que descansa en consideraciones de *praxis de vida* en torno al fenómeno de la “realidad”; B) una reformulación del a-priori trascendental (Apel) de carácter intersubjetivo, que incorpore lo expuesto en la parte A y que facilite una propuesta concreta de empoderamiento pacifista, para que en C), se aporten materiales prácticos que habrán de observarse en todo diálogo comunicativo que desee construir paz en escenarios de conflicto.



LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ DESDE LA PRAXIS DE VIDA Y EL DIÁLOGO CORTÉS E INTERSUBJETIVO

Marco Antonio Millán

(A)

Sostenemos la distinción de Humberto Maturana (Maturana, 2011), sobre los dos modos de *escuchar* que suscitan, a su vez, dos modos de hacer referencia, primariamente, a la “realidad”. Existe una forma de *escucha* que presupone una *realidad objetiva sin paréntesis y trascendental* y otra, distinta (y más apropiada a nuestra consideración para comprender el ejercicio de la búsqueda de paz), que presupone una *realidad entre paréntesis* y de carácter *constitutivo*. Muy brevemente dicho, cada una se refiere a situaciones ontológicas completamente diferentes.

Es muy importante resaltar el acto de *escuchar*, puesto que lo que determina que un oyente acepte una explicación, haciéndola suya, es que sea capaz de reformular en su propia praxis de vida lo que a su vez le es contado como praxis de vida. Si un oyente acepta las razones que se brindan, no es debido a las cualidades lógicas, ni a las estadísticas u otras fuentes “objetivas” que se sostienen en una discusión con pretensión de universalidad científica, sino que la aceptación sólo puede provenir de la capacidad de asumir, reformulándola, la praxis de vida ofrecida y así explicada.

Es indispensable precisar que lo que, desde Maturana, llamamos “praxis de vida” no ocurre como ninguna toma de conciencia de nada (de situación determinada o acción particular), simplemente porque la “praxis de vida” **acontece**, ya siempre, aun cuando uno no la reflexione conscientemente. ¿Cómo es que se puede hacer explícito aquello que no es tomado en cuenta conscientemente porque es parte intrínseca de los sucesos (microidentidades y micromundos) de nuestra identidad cotidiana en comunidad (communitas) y en individualidad (immunitas)?



Avancemos con algunas precisiones. En una situación de conflicto -mientras haya disposición (voluntad)-, existe la necesidad de explicar-se ante los otros con los cuales se desea avanzar hacia la construcción de un ámbito de paz. ¿Pero cómo hay que hacerlo? ¿Basta la buena voluntad para explicar-nos? ¿En qué consiste una *explicación*? La cuestión es delicada porque tendemos a asociar el ofrecer una *explicación* con alguna reformulación de datos “objetivos”. Y aquí es donde se entromete una cuestión decisiva e ineludible, si es que hemos de avanzar hacia un “giro” ontológico y epistemológico. Y es aquí donde retomamos a Maturana. Veamos.

A diferencia de una explicación científica, explicar una praxis de vida determinada, significaría ofrecer a la escucha una reformulación de la propia praxis de vida y que quien escucha consiga aceptar esas reformulaciones de la praxis de vida como una explicación. En un terreno hermenéutico, eso sería el equivalente a una *fusión de horizontes*, donde los interlocutores no simplemente aceptan las razones del otro en sus explicaciones, sino que reformulan, en sus términos, la praxis de vida ofrecida en su propia praxis de vida. *“Por consiguiente, y sin importar si estamos conscientes o no de esto, nosotros como observadores nunca escuchamos en el vacío, siempre aplicamos algún criterio particular de aceptación de lo que sea que oigamos (veamos, toquemos, oíamos..., o pensemos), aceptándolo o rechazándolo de acuerdo a si satisface o no tal criterio en nuestro escuchar”* (Ibid. p. 20).

Con respecto a las explicaciones científicas que presumen de “objetividad”, imparcialidad y neutralidad, se suele asumir como parte de su propia lógica de “descubrimiento” de que hay algo así como la existencia de una “realidad objetiva”, que, justo para explicarla, hace referencia a alguna entidad supuestamente independiente a través del uso de conceptos para tales efectos: *“En este camino explicativo, el observador usa una referencia a alguna entidad tal como materia, energía, mente, conciencia, idea..., o Dios, como su argumento final para validar y, por tanto, para aceptar una reformulación de la praxis del vivir como una explicación de ella”* (Ibid, p. 21).



Si se acepta la validación de una explicación por vía de un argumento que apela a la “objetividad” de cosas, sucesos o hechos determinados, se estará negado una auténtica reformulación de la otra praxis de vida con la que se ha entrado a un estado conflictivo. Esta idea de “objetividad” científica alude a una realidad sin paréntesis, a una realidad que aspira a ser única -como una ley científica- y que presupone un universo trascendental que intenta conducir las praxis de vida a un sentido único e infalible o científicamente falible a la Popper, si se quiere. Como enfatiza el propio Maturana: *“Es en este camino explicativo donde una pretensión de conocimiento es una demanda de obediencia”* (Ibid).

Por otro lado, consideremos lo siguiente: ¿a qué puede estar referida una praxis de vida si no es a vivencias concretas que resuenan en el ofrecimiento a la convivencia pacífica cotidiana (aún en situaciones de peligro o extremas) y no a un mero argumento con pretensión de objetividad universal –como los que se ofrecen desde la ciencia (pensamiento físico-matemático moderno)? No es vano recordar que la noción de “*subjetum*” está co-implicada en la de “*ob-jetum*” y que aparecerá, al unísono, como certeza matemática del sujeto cognoscente cartesiano.

Vale la pena aclarar decisivamente, que al referirnos a la noción de “realidad objetiva” y, junto con Maturana (pero no solamente), ponerla en entredicho, no por ello afirmamos de manera superficial que entonces todo es “subjetivo”. Tal error de carácter epistemológico no nos está permitido asumirlo después de lo dicho anteriormente.

En tanto, se hace necesario sostener que, en este orden de ideas, se comprende que *cognición* y *praxis de vida* son lo mismo, en tanto que las consideremos como recurrencias senso-corporales insertadas en un modo de habitar el mundo y que aluden a una pluralidad ontológica. A un multiverso ontológico.



(B)

Sin descuidar lo antes mencionado, ahora deseamos abonar en la reconstrucción de un a-priori de la praxis de vida que, sin pretensión de contenido universal, funcione como postulado formal y contribuya a la construcción de escenarios pacíficos en conflictos que reclaman solución.

Partimos recordando la célebre reformulación kantiana, hecha por Karl-Otto Apel desde el artículo seminal “*El a-priori de la comunidad de comunicación y los fundamentos de la ética*” (Apel, 1985), en el que, en una versión resumida, podía leerse lo siguiente: “*No puede argumentar el que no reconoce al otro como igual y racional*”. Apel sostiene que la razón argumentativa es una forma irrebasable y especial de comunicación y que debiera usarse por todo aquel que en el debate argumentativo tenga pretensiones de lograr consensos. Y aunque estamos de acuerdo en lo fundamental, deseamos incorporar lo dicho en la parte anterior y arriesgar una suerte de nuevo a-priori que, sin pretensión de universalidad, mantenga el uso fáctico existencial-hermenéutico, en tanto praxis de vida concreta de coherencias operacionales senso-corporales y, por ello mismo, constitutivas cognitivamente.

Aquí deseamos distinguir entre una trascendentalidad implícita como praxis de vida y una trascendentalidad explícita como postulado formal que considere a aquella en su aplicación. De tal forma que podríamos esbozar, de manera previa, el siguiente postulado:

EN UNA SITUACIÓN DE CONFLICTO, NO PUEDE EMPODERARSE, CON PRETENSIÓN DE PACIFICACIÓN, QUIEN NO HA RECONOCIDO:

UNA PRAXIS DE VIDA AJENA A LA SUYA, COMO CONSTITUTIVA DE UN MULTIVERSO QUE, RESPECTIVAMENTE, SE SOSTIENE DESDE UN DOMINIO SENSOCORPORAL RECURRENTE (COGNITIVO).





Tal postulado, como hemos dicho, es provisional y sujeto a debate. Nuestro interés radica en evidenciar, de alguna manera, que hablar de construcción de paz, requiere algo más que datos y buena voluntad. Por esta misma razón, en la parte siguiente, diremos, de manera breve, por qué es necesario completar lo dicho hasta aquí con observaciones de carácter pragmático o cortesiológico en la comunicación concreta que pretenda dar cuenta de una situación conflictiva.

(C)

Dirigirse a otro y escuchar de él su praxis de vida para reformularla en la propia, depende también de la comunicación ejecutada, de la pragmática empleada en los modos del habla empleados para tales efectos.

Consideremos que si una praxis de vida es el resultado de la coordinación de acciones sensocorporales recurrentes que conforman múltiples realidades (sin que esto aluda a “subjetividades”) y que eso conforma el vínculo indisoluble entre la cognición y lo “real”, también es verdad que las emociones (disposiciones afectivas), expresadas como sentimientos (temperos de ánimo), juegan un papel fundamental en el cómo de un diálogo que intenta construir paz en escenarios conflictivos o violentos.

Nuestros flujos conversacionales, a lo largo de un día, son múltiples y diversos, y disparan sensaciones corporales (cognitivas) que apenas percibimos, porque ya se han vuelto hábito en nuestro modo de hablar al dirigirnos a alguien o al recordar una situación o prever un suceso. En esa multiplicidad conversacional, ocurre la constitución de nuestra “realidad” como praxis de vida concreta. Mejor dicho: ocurren diferentes dominios de “realidad”. Incluso no sólo ocurre así en la vida interpersonal cotidiana, sino también en las redes sociales (internet). Señala Maturana: “...lo que quiero enfatizar ahora es cómo nosotros, seres humanos, participamos en muchas conversaciones distintas simultáneamente o en forma sucesiva, nuestra coexistencia



comunitaria cursa como el frente cambiante del continuo tejido de una red de conversaciones en las cuales el entrecruzamiento de diferentes coordinaciones de acciones del presente y futuro entrelazadas, se entretajan con diferentes flujos emocionales consensuales” (Maturana, 2011)

Las conversaciones pueden ser caracterizadas para explorar los beneficios que pudieran serles útiles a la construcción concreta de paz. Así, por ejemplo, el propio Maturana señala, al menos seis, sin que la lista haya sido agotada y también, sin que ahora, nosotros, pretendamos explicarlas. Las mencionamos, sólo para una exploración futura, a saber: 1) conversaciones de coordinaciones de acciones presentes y futuras, 2) conversaciones de quejas y disculpas por acuerdos no tomados, 3) conversaciones de deseos y expectativas, 4) conversaciones de mandos y obediencias, 5) conversaciones de caracterizaciones, atribuciones y evaluaciones, y 6) conversaciones de quejas por expectativas no cumplidas.

Creemos que en lo inmediato, sería muy productivo a nuestros temas, hacer aclaraciones con ejemplos concretos a cada una de ellas, pero eso rebasa la pretensión de esta ponencia.

Por otro lado, ya en el terreno de la comunicación cortés o de la cortesía en la comunicación (interpersonal, más que intersubjetiva), pensamos que para poder aterrizar cualquier postulado, como el hecho líneas arriba en la parte B, se necesita arribar a un ámbito más pragmático en el intercambio efectivo de mensajes entre dos o más que intentan dar cuenta de un conflicto. Porque la comunicación es mucho más que el mero intercambio de información, puesto que las condiciones contextuales socio-culturales o más precisamente, como ya se ha dicho, las coordinaciones de acciones consensuales de nuestras conversaciones cotidianas, nunca vierten solamente información a manera de datos, sino que intercambian emociones diversas desde donde se asumen diversas realidades. La cortesía es una forma de conducir-se en las emociones. Veamos.



“La cortesía es una actividad comunicativa cuya finalidad propia es quedar bien con el otro y que responde a normas y a códigos sociales que se suponen en conocimiento de los hablantes. Este tipo de actividad en todos los contextos considera el beneficio del interlocutor. El efecto que esta actividad tiene en la interacción es interpersonalmente positivo” (Albelda y Barros, 2013). Esta definición general no olvida que hay diversos tipos de cortesía que son dependientes de la situación contextual. Tampoco se olvida de la descortesía o de la anticortesía. Para nuestros propósitos, deseamos señalar el uso de algunas máximas de cortesía, que pensamos útiles o benéficas para el “empoderamiento” pacifista: 1) la máxima de unanimidad y 2) la máxima de simpatía. Hemos elegido estas dos en terreno de las teorías clásicas de la cortesía porque están referidas a usos del habla donde se exponen argumentos acerca de lo que las partes consideran verdadero y que formulan a manera de explicaciones o descripciones. En cuanto a la primera, la máxima de unanimidad, en ella se intentaría minimizar el desacuerdo y maximizar el acuerdo, como forma de regulación de la conversación. En tanto que en la segunda, se minimizaría la antipatía y se maximizaría la simpatía. Desde luego, que las mencionamos así, aquí, con esa sencillez, pero recordando que sólo sería el producto final de un proceso que comienza por el cuestionamiento de la existencia de unas “realidad” objetiva para todos y que pasa por la formulación de un postulado que reconoce praxis de vida como formas de cognición determinadas por contextos culturales, para finalmente arribar a formas de comunicación cortés, en el marco de la edificación de una paz que, siempre y también por las razones expuestas, aparecerá como propicia al debate y propuestas de la comunicación intersubjetiva (e interpersonal).



BIBLIOGRAFÍA

Albeda, M. y Barros, Ma Jesús (2013), *La cortesía en la comunicación*, Madrid, Arco/libros.

Apel, K-O (1985), *La Transformación de la filosofía II*, Madrid, Taurus.

Heidegger, M (2000), *Hermenéutica de la facticidad*, Madrid, Alianza Editorial.

Maturana, H. (2011), *La Objetividad. Un argumento para obligar*. Santiago de Chile, JC Sáenz editor- Granica.

